

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, Decana de América

RECTORADO

OFICINA DE COMISIONES PERMANENTES Y TRANSITORIAS

COMISIÓN REVISORA DEL ESTATUTO

(Resolución Rectoral N° 04614-R-2019 y Resolución Rectoral 01745-R-2020)

"Año de la Universalidad de la salud"

Lima, 12 de noviembre del 2020.

Oficio Virtual N° 04-CRE-AU-UNMSM/2020

Señor Doctor

ORESTES CACHAY BOZA

Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente.-

Asunto: informe final de la Comisión Revisora del Estatuto para ser elevado ante la Asamblea Universitaria

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, e informarle que en virtud a las atribuciones encomendadas a través de la Resolución Rectoral 04614-R-2019 y Resolución Rectoral 01745-R-2020 como miembros de la Comisión Revisora del Estatuto de la UNMSM, este colegiado ha emitido un informe de actividades realizadas durante la gestión 2019 - 2020, el mismo que se describe a continuación:

- ✓ **Informe Final de la Comisión Revisora del Estatuto (Gestión 2019 - 2020)**, conformado por (46) fojas.

Asimismo, solicito que dicho informe sea elevado ante la Asamblea Universitaria para su conocimiento y fines pertinentes.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de estima y aprecio personal.

Atentamente,



Dra. Betty Gaby Milán Salazar
Presidenta

* Se adjunta informe mencionado.

BMS/CUQ/jb